



Décimo Gran Premio de
Carreras populares
JAÉN PARAÍSO INTERIOR 2018



ARTÍCULO 9. ACREDITACIÓN:

Todos los atletas con derecho a premio deberán acreditar su personalidad y edad, presentando el DNI, carné de conducir, o Libro de Familia en la retirada de los dorsales.

ARTÍCULO 10. PREMIOS:

- Los premios no serán acumulables.
- Trofeo + 3 litros de aceite para el primer clasificado de cada categoría.
- Trofeo + 1 litro de aceite para el segundo clasificado de cada categoría.
- Trofeo para el tercer clasificado de cada categoría.
- Clasificación General:

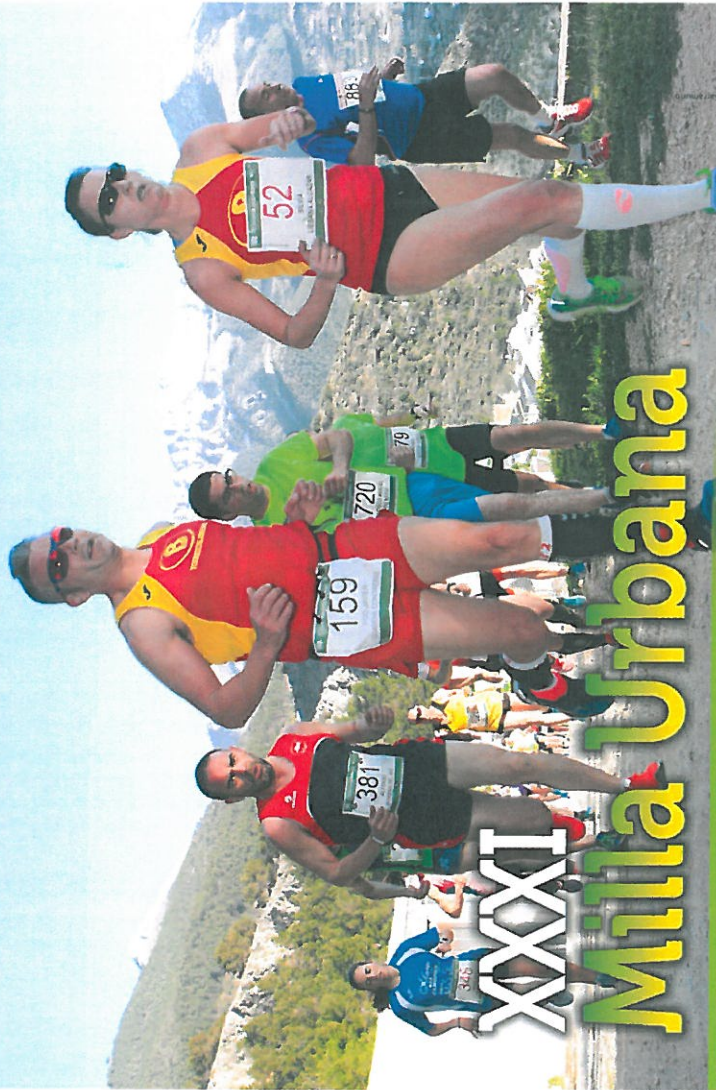
PREMIOS PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL			
CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA	CLASIFICACIÓN GENERAL FEMENINA		
1º - 70 € + TROFEO	2º - 50 € + TROFEO	3º - 30 € + TROFEO	1º - 70 € + TROFEO
			2º - 50 € + TROFEO
			3º - 30 € + TROFEO
PREMIOS PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL LOCALES			
CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA LOCAL	CLASIFICACIÓN GENERAL FEMENINA LOCAL		
1º - 70 € + TROFEO	2º - 50 € + TROFEO	3º - 30 € + TROFEO	1º - 70 € + TROFEO
			2º - 50 € + TROFEO
			3º - 30 € + TROFEO

ARTÍCULO 11. ACEPTACIÓN REGLAMENTO:

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento, que podrán encontrarlo también en la red social facebook con el nombre "Milla Urbana de Torres".

DATOS A TENER EN CUENTA:

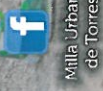
1. LAS ZONAS DE APARCAMIENTO ADECUADAS Y HABILITADAS SON: PASEO DEL CHORRO Y CAMINO DE LA LADERA, ADEMÁS DE AQUELLAS INDICADAS POR LA POLICÍA LOCAL.
2. LOS ASEOS Y DUCHAS ESTÁN SITUADOS EN LA PISCINA MUNICIPAL.
3. HABRÁ UN SEGURO SUSCRITO POR EL AYUNTAMIENTO, PARA AQUELLAS LESIONES QUE SE PRODUZCAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DEL DESARROLLO DE LA CARRERA Y NUNCA COMO DERIVACIÓN DE PADECIMIENTOS LATENTES, IMPRUDENCIAS, NEGLIGENCIAS, INOBSERVANCIA DE LAS LEYES, ETC. NI TAMPOCO LAS PRODUCIDAS EN LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS LUGARES DE LA CARRERA.
4. LA ORGANIZACIÓN PONE A DISPOSICIÓN UN SERVICIO DE FISIOTERAPIA QUE SERÁ DE USO EXCLUSIVO PARA CORREDORES QUE HAYAN SUFRIDO ALGÚN TIPO DE LESIÓN. ESTARÁ UBICADO EN EL PATIO DE LOS ASEOS DE LA PISCINA MUNICIPAL.



XXXI Milla Urbana

17 de marzo de 2018, Torres (Jaén)

- 17:00h.: Categorías inferiores
- 18:00h.: Categorías superiores



Milla Urbana de Torres



TORRES funciona contigo



DIPUTACIÓN DE JAÉN

www.dipujaen.es

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 5. HORARIO, CATEGORÍAS, EDADES Y DISTANCIA:

HORA DE SALIDA	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA APROXIMADA	CIRCUITO
17:00	Benjamín (masc y fem) Alevín (masc y fem)	2009-2010 2007-2008	950 m.	Pequeño (1 vuelta)
17:30	Infantil (masc y fem) Cadete (masc y fem)	2005-2006 2003-2004	1900 m.	Pequeño (2 vueltas)
18:00	Juvenil (masc y fem) Junior (masc y fem) Senior (masc y fem) Veterano A (masc y fem) Veterano B (masc y fem) Veterano C (masc y fem) Veterano D (masc y fem) Veterano E (masc y fem) Veterano F (masc y fem) Discapacitados (masc y fem)	2001-2002 1999-2000 1983-1998 1978-1982 1973-1977 1968-1972 1963-1967 1958-1962 1957 y anteriores 2000 y anteriores	5600 m.	Grande (1 vuelta)

ARTÍCULO 1. INSCRIPCIONES:

- Todas las inscripciones se realizarán en la dirección web www.dipujaen.es.
- Los atletas inscritos al X Gran Premio de Carreras Populares "Jaén, Paraíso Interior" no tendrán que realizar inscripción ni pago en caso de no querer bolsa del corredor.
 - La XXXI Milla Urbana de Torres tendrá una cuota de inscripción de 5 € para las categorías Juvenil, Junior, Senior, Veteranos/as y Discapacitados/as y de 2 € para las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. Con el pago de dicha cuota se hará entrega de una bolsa del corredor.
 - Los/las corredores/as inscritos/as en el X Gran Premio de Carreras Populares "Jaén, Paraíso Interior" que sí quieran bolsa del corredor deberán realizar su inscripción para esta carrera a través de la web de Diputación www.dipujaen.es y pagar una cuota de inscripción de 3 € por atleta.
- LA BOLSA DEL CORREDOR INCLUIRÁ: Camiseta técnica, riñonera elástica para dorsal, botella de agua, lata de refresco, botellita de aceite 100 ml y pieza de fruta.

ARTÍCULO 2. PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta el miércoles 14 de marzo a las 14.00 horas. No se admitirán inscripciones pasadas el plazo establecido ni el día de la carrera.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EXTRANJEROS:

- La participación de atletas extranjeros está condicionada siempre y cuando se produzcan alguno de los siguientes supuestos (en todos los casos siguientes, el atleta deberá poseer el permiso de la Federación de su país de acuerdo con la normativa IAAF):
- Que en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al tener frontera terrestre con Portugal, se permitirá la participación de atletas del país vecino siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país en los últimos 5 años (y en una prueba similar a la que vaya a participar).
 - En competencias donde no exista compensación económica (tanto en premios como en participación).
 - Atletas residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se deberá justificar con permiso de residencia y/o trabajo.

ARTÍCULO 4. RETIRADA DE DORSALES:

La retirada de dorsales y la bolsa de corredor se realizará el mismo día de la carrera (sábado 17 de marzo) de 16.00 horas a 17.30 horas en el patio interior de las dependencias de la Piscina Municipal, sito en el Paseo de la Constitución.
Los corredores locales que lo deseen, podrán retirar sus dorsales la tarde del viernes 16 de marzo, de 17.00 horas a 20.30 horas, en el Ayuntamiento de Torres.

ARTÍCULO 6. ITINERARIOS:

- CIRCUITO PEQUEÑO:** Salida de Paseo de la Constitución, Amor de Dios, Barquillo, Fresca, Ramba de San Gil, Cerrillo y meta en Paseo de la Constitución.
- CIRCUITO GRANDE:** Salida de Paseo de la Constitución, Amor de Dios, Barquillo, Andalucía, Sierra Mágina, Jornaleros, Esteban Ramírez, Martínez, Jornaleros, Sierra Mágina, Andalucía, Barquillo, Fresca, Ramba de San Gil, Cerrillo, Baltasar Garzón Real, Plaza de España, Goleta, Camino de San Marcos, Ctra. JA-3104, Ctra. de Mancha Real y Jimena, Pilarejo, Progreso, Cervantes, Pablo Picasso, Jesús Castillo Solís, Plaza de España, Corredera, Baltasar Garzón Real y meta en Paseo de la Constitución.

ARTÍCULO 7. CONTROL DE PRUEBAS:

Existirán jueces de la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Atletismo a lo largo de todo el recorrido de la carrera, en la Salida y en la Meta, que eliminarán a todo corredor que no siga el itinerario marcado y/o cometa alguna infracción constitutiva de exclusión, o que no lleve el dorsal bien visible y colocado en el pecho.

ARTÍCULO 8. SERVICIOS DE LA PRUEBA:

La Diputación aportará un servicio de retransmisión de la prueba por Streaming y otro servicio de clasificaciones en directo-online de la carrera.
Además, entrado en www.dipujaen.es puedes descargar los servicios que te ofrecemos en esta prueba, como pueden ser la descarga de tu video y foto de llegada a la meta y tu diploma de participación en la "XXXI Milla Urbana de Torres".